Asociación Corazones de Tejina

V CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 2025

Corazones de Tejina

Servicios Avanzados de Opinión SL

Asociación Corazones de Tejina

G-38584835
Registro G1-S1-18886-12/TF

Apartado de Correos 11
38260 Tejina, Tenerife, España

+34 654 734 747

corazonesdetejina@gmail.com

www.corazonesdetejina.com

V CONCURSO DE FOTOGRAFÍA
CORAZONES DE TEJINA 2025

La Asociación Corazones de Tejina con el patrocinio de Dailos Reyes Díaz Director Tecnológico de Servicios Avanzados de Opinión SL convoca el V Concurso de Fotografía Corazones de Tejina 2025 de acuerdo con los siguientes apartados:

1. TÉRMINOS Y CONDICIONES

La participación en este concurso implica la aceptación en su totalidad de los términos y condiciones de las bases y normativa del concurso, así como los cambios que la Asociación Corazones de Tejina pueda llevar a cabo por causas ajenas a su voluntad.

2. TEMÁTICA DEL CONCURSO

LOS CORAZONES DE TEJINA EN 2025

3. PREMIOS

Se establecen tres categorías de premio, y ningún participante podrá ser participante ni ganador de más de uno. Siendo las mismas:

- "Mejor foto *Corazones de Tejina* 2025"

Votada por jurado profesional
Importe del premio de 200€

- "Mejor fotografía antigua *Corazones de Tejina* 2025"

Votada por jurado profesional
Importe del premio de 200€

<u>Importante: Se solicita anverso y reverso de la fotografía (dos archivos)</u>

<u>En esta modalidad podrán participará aquella fotografías de archivo realizadas hasta el 5 de septiembre de 1999</u>

- "Foto más popular en Facebook *Corazones de Tejina* 2025"

Votación popular en la red social
Importe del premio: 200€

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS OBRAS

- Deben enviarse en formato jpg de calidad máxima a 300 ppp, medidas de 2500 pixeles como mínimo en el lado menor y un tamaño mínimo de 2 Mb y máximo de 10 Mb.

- Las fotografías no podrán ser retocadas más allá de ajustes básicos como brillos, contrastes, saturación o recortes que no superen el 15%, u otros criterios similares que el jurado considere oportuno, no aceptándose montajes fotográficos digitales que alteren la esencia de la fotografía o modifiquen la realidad. Se consultará metadatos.

- No se aceptarán obras fotográficas generadas por inteligencia artifical en ningún caso, ni su uso como herramienta para eliminación de elementos, relleno generativo y/o coloreado fotos

- Se podrán presentar imágenes tanto en color como en blanco y negro. Sólo se aceptarán fotos inéditas, sin marcas de agua o logotipos identificativos, realizadas entre el 18 de Agosto y el 31 de agosto de 2025 (salvo en la categoría "Mejor fotografía antigua *Corazones de Tejina* 2025") y que no hayan participado o estén participando actualmente en otros concursos

- Todas las fotografías presentadas se publicarán en la página de Facebook e Instagram de la Asociación Corazones de Tejina.

- En cuanto a las obras presentadas para la categoría "Mejor fotografía antigua *Corazones de Tejina* 2025", se tendrán que considerar las siguientes especificaciones:

> Las fotografías antiguas fechadas hasta el 5 de septiembre de 1999 que quieran concursar han de ser digitalizadas a través de escáner y no se aceptará fotografía digital como obtención de la imagen.
>
> El estado de conservación de la fotografía no es relevante y es indispensable el respeto por el estado único y original de la obra. No se aceptarán fotografías que se hayan retocado, aplicado filtro de color, coloreado o cualquiera otra intervención.
>
> La mejor fotografía antigua debe de ser presentada completa: anverso y reverso (dos archivos independientes). Esto es esencial para documentar la obra y valorar su contexto y completa información.
>
> Se recomienda respetar el formato original del soporte fotográfico, siempre con holgura en los bordes y no recortar a sangre (trucos: poner una cartulina de color verde oscuro o burdeos detrás de la foto al escanear, y se recomienda, por conservación fotográfica, que las fotografías en positivo -papel- y los negativos y diapositivas se conserven entre hojas de papel cebolla).

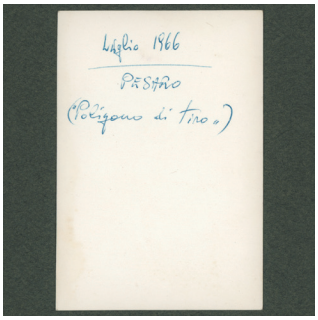

5. PARTICIPANTES Y CONDICIONES

Podrán concursar todas las personas mayores de edad que lo deseen y con cualquier tipo de dispositivo con cámara o equipo fotográfico.

PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

- El plazo para el envío de fotografías será del 18 de agosto, día de publicación de las bases, al 6 de septiembre de 2025, hasta las 23:00 horas (hora local en Canarias, UTC -1).

- Solo se aceptarán un máximo de 5 fotografías por participante y deberán ceñirse necesariamente al tema propuesto "Los Corazones de Tejina en 2025"

- La Asociación Corazones de Tejina revisará todas las fotografías pudiendo no ser aceptadas al concurso y borradas sin previo aviso aquellas en las que se diera el caso de atentar contra el derecho al honor, intimidad, decoro o buen gusto.

- La autora o autor de la fotografía cede la explotación y/o el uso de la obra (sin ánimo de lucro) pero no su autoría. La organización citará siempre la autoría de la obra de la fotografía y etiquetará la cuenta en redes sociales de la autora o autor.

- Las obras con su título han de ser remitidas a la siguiente dirección de correo electrónico:

fotocorazones2025@gmail.com

Indicando como asunto **V Concurso Fotográfico Corazones de Tejina 2025**

Se deberán añadir los datos personales de la autoría de la obra:

Nombre, apellidos, DNI, dirección postal, teléfono de contacto, correo electrónico e importante, nombre de usuario en redes sociales si se tiene (@...)

↠ Aquellas solicitudes de participación que no cumplan con alguno de los requisitos redactados en este apartado no serán consideradas para el concurso.

6. PROPIEDAD Y USO DE LAS OBRAS

Las fotografías presentadas serán en todo momento propiedad de sus autoras y autores y tendrán todos los derechos sobre las mismas permitiendo sólo su difusión en relación con el concurso y con los fines propios de la Asociación Corazones de Tejina sin que exista finalidad lucrativa en la utilización de dichas imágenes.

Los créditos de las campañas incluirán la autoría de las fotografías utilizadas. Las y los participantes declaran ser únicos titulares de los derechos de autor sobre las fotografías presentadas y asumen toda la responsabilidad ante cualquier reclamación de terceros, tanto por derechos de titularidad como por derechos de imagen de las personas que puedan aparecer en las fotografías.

7. JURADO Y SELECCIÓN DE GANADORAS Y GANADORES

El jurado será nombrado y anunciado por la Asociación Corazones de Tejina y estará compuesto por un número impar de personas entre las que habrá profesionales de la fotografía y personas involucradas en el mundo del arte y la cultura.

El fallo del jurado será inapelable y se notificará vía telefónica al ganador de cada categoría en el mes de octubre.

Los trabajos ganadores se publicarán en la web www.corazonesdetejina.com, así como en las redes sociales de Facebook e Instagram de la Asociación Corazones de Tejina.

7. 1. El jurado valorará las fotografías participantes en la siguiente categoría:
"Mejor foto *Corazones de Tejina* 2025"

- El criterio del jurado tendrá en cuenta criterios objetivos y subjetivos, considerando la técnica, la composición, la originalidad, la creatividad, la adecuación a la temática y el impacto visual de la fotografía como principales elementos que configuran la obra fotográfica a puntuar y someter a votación

Técnica: Calidad de la imagen, enfoque, exposición, contraste, nitidez, manejo de la luz, teoría del color, balance de blancos...

Composición: Uso de la regla de los tercios, líneas, formas, patrones, equilibrio visual, profundidad, perspectiva, etc.

Iconografía: Que se encuentren representada la temática en la obra fotográfica, imaginería costumbrista, popular y religiosa, momentos de comunidad, familia y amigos, ocio y fiesta saludable...

Originalidad y creatividad: Dispositivo fotográfico utilizado, unicidad del momento capturado, novedad en la perspectiva, el enfoque, el tema o la forma de presentarlo.

Criterios subjetivos: Impacto visual, capacidad de la fotografía para atraer la atención, generar emociones, evocar recuerdos, transmitir un mensaje, capacidad de mensaje y narrativa en la imagen...

7. 2. El jurado valorará las fotografías participantes en la siguiente categoría:
"Mejor fotografía antigua *Corazones de Tejina* 2025"

- Con esta categoría se busca incentivar y promocionar el Patrimonio Fotográfico de Tejina, su digitalización, conservación y divulgación

- El criterio del jurado tendrá en cuenta criterios de unicidad de los elementos representados en la imagen como por ejemplo el patrimonio arquitectónico extinguido, protegido y/o destacado, genealogía de Tejina, patrimonio gráfico, memoria de los negocios y desarrollo del pueblo, paisaje y ecosistema natural de la zona, patrimonio industrial, imágenes y representación de costumbres religiosas y/o populares que han precedido a las actuales fiestas locales...

- Se tendrá especial consideración el testimonio fotográfico y la memoria visual nunca antes expuesta o dada a conocer.

- A estimación del jurado, cualquier categoría de premio podrá declararse desierto

- En el caso de la categoría **"Foto más popular en Facebook *Corazones de Tejina* 2025"**, la foto ganadora será la que reciba más número de votos "Me gusta" en la página de Facebook de la Asociación Corazones de Tejina, en el post de fotos creado a tal efecto.

- Las fotos serán expuestas en las redes sociales el día 13 de septiembre de 2025 y podrán ser votadas hasta las 23:00 horas (hora local en Canarias, UTC -1) del 27 de septiembre de 2025. Al día siguiente y efectuado el recuento popular de más "Me gusta" en Facebook se proclamará a la ganadora o ganador. En esta categoría participarán todas las fotografías presentadas al concurso debidamente acatadas las normas de participación e inscripción.

8. RESUMEN DE PLAZOS
V CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CORAZONES DE TEJINA 2025

Fecha publicación de bases:
Lunes 18 de agosto de 2025, 17:00 horas (hora local en Canarias, UTC -1).

Fecha inicio de inscripción al concurso de fotografía:
Lunes 18 de agosto de 2025, 17:00 horas (hora local en Canarias, UTC -1).

Fecha fin de inscripción al concurso de fotografía:
Sábado 6 de septiembre de 2025, hasta las 23:00 horas (hora local en Canarias, UTC -1).

Fecha de publicación en redes sociales de todas las fotografías aceptadas a concurso en esta categoría. Inicio votación popular en Facebook:
"Foto más popular en Facebook *Corazones de Tejina* 2025"
Sábado 13 de septiembre de 2025, 10:00 horas (hora local en Canarias,UTC -1

Fecha finalización votación popular en Facebook:
"Foto más popular en Facebook *Corazones de Tejina* 2025"
Sábado 27 de septiembre de 2025, 23:00 horas (hora local en Canarias, UTC -

1) Fecha publicación de ganadoras y ganadores de las tres categorías del
V Concurso de fotografía Corazones de Tejina 2025
Domingo 28 de septiembre de 2025, 10:00 horas (hora local en Canarias, UTC -1)

En Tejina, a 17 de agosto de 2025.

La Junta Directiva Asociación Corazones de Tejina.